

**Cuadro 2.7. Población por condición de derechohabencia a servicios de salud* en
2015 (%)**

	Municipio de Guadalajara	Estado de Jalisco	Nacional
Derechohabientes**	77.39	80.77	82.18
En IMSS	67.83	52.26	39.18
En ISSSTE estatal	3.74	3.44	7.71
En PEMEX, Defensa o Marina	0.23	0.54	1.15
Con Seguro Popular	24.86	40.78	49.90
En instituciones privadas	3.75	3.73	3.27
En otras instituciones***	2.16	1.58	1.55
No derechohabientes	22.30	18.83	17.25
No especificado	0.30	0.40	0.57

* Derecho de las personas a recibir servicios médicos en instituciones de salud públicas o privadas, como resultado de una prestación laboral por ser pensionado o jubilado, por inscribirse o adquirir un seguro médico o por ser familiar designado beneficiario.

** La suma de los derechohabientes en las distintas instituciones de salud puede ser mayor al total por aquella población que tiene derecho a este servicio en más de una institución de salud.

*** Incluye instituciones de salud pública o privada.

Fuentes:

INEGI. **Encuesta Intercensal 2015**. Tabulados Jalisco. Servicios de salud. México. 2016.

INEGI. **Encuesta Intercensal 2015**. Tabulados Nacional. Servicios de salud. México. 2016.